

SERRA Y SERRA, Narcís

Ministro de Defensa



053.21.11

Fundación  
Felipe González

21

ASUNTO: Carta del Ministro de Defensa sobre regulación del recibimiento y despedida de Autoridades de la Nación en unidades y bases de la defensa.

FECHA: 19 de diciembre de 1988.



2446

Fundación  
Felipe González*El Ministro de Defensa*

900/046

Madrid, 19 de diciembre de 1988

Excmo. Sr.  
D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del GobiernoMADRID

Querido Presidente:

Como bien sabes, cada vez que una personalidad de la Nación, consecuencia de un viaje, llega a Barajas, una alta autoridad del Ejército del Aire acude siempre a despedirla o recibirla más por costumbre que por tratarse de un acto protocolario reglado. Esto está obligando a un continuo ir y venir de dichas autoridades que abandonan sus lugares de trabajo y ocupaciones cuando, en la mayor parte de los casos, se trata de un simple tránsito por una unidad del citado Ejército, sin otra finalidad que la de utilizar un medio de transporte.

Por estas razones someto a tu consideración la norma general que te adjunto y que creo es una posible solución.

Un abrazo,

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTRO

Fundación  
Felipe González

S/Ref.

Núm.

Fecha

N/Ref.º

Núm.

**ASUNTO:** RECIBIMIENTO Y DESPEDIDA DE AUTORIDADES DE LA NACION EN UNIDADES Y BASES DE LA DEFENSA.

Los desplazamientos que realizan las autoridades de la Nación a distintos puntos del territorio nacional y al extranjero, detraen de sus ocupaciones habituales a cargos de este Ministerio (especialmente del Ejército del Aire) que acuden a recibir y despedir a las citadas autoridades, aun cuando el tránsito por la unidad o base sea efímero y con el único objeto de la utilización del medio de transporte correspondiente.

Por ello, he dispuesto que, siempre que el acto no se regule por norma expresa, únicamente acudan a recibir y despedir a las autoridades, que emplean las unidades o bases como lugar de tránsito en sus desplazamientos, el Jefe de la Unidad durante el horario de trabajo y el oficial de servicio más caracterizado, fuera de este horario.

Madrid, de diciembre de 1988  
EL MINISTRO DE DEFENSA

ASUNTO: Carta al Mtro. de Defensa para que D. Fernando Puell, Jefe de Seguridad de la Presidencia del Gobierno, permanezca en la misma situación con posterioridad a su ascenso a Teniente Coronel.

FECHA: 13 de septiembre de 1988.

053.71.16  
+  
Fundación  
Felipe González



Al N<sup>o</sup> de Defensa.  
=



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

PROTOCOLO

- 6 - Fundación  
Felipe González

13:50 H. Salida de la Señora Primera Ministra del Reino Unido y del Señor D. Thatcher, desde la Residencia de la Embajada del Reino Unido hacia el Palacio de la Zarzuela.

(Caravana núm. 5)

14:00 H. Almuerzo ofrecido por SS.MM. los Reyes a la Señora Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y al Señor D. Thatcher.

Finalizado el almuerzo la Señora Primera Ministra y el Señor D. Thatcher regresan a la Residencia de la Embajada del Reino Unido.

16:30 H. Entrevista del Señor Ministro de Asuntos Exteriores con la Señora Primera Ministra del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

## Borrador de Cante



Fundación  
Felipe González

Fernando Puell de la Villa.

El Comandante de Infantería D. FPV, jefe de Seguridad de la Presidencia del Gobierno, se encuentra próximo a ascender al empleo de Teniente Coronel.

A pesar de las órdenes oportunas, parece que, en el momento de producirse su ascenso, pueda quedar confirmado en la misma situación y en iguales condiciones en que ahora se encuentra.



SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 13 de septiembre de 1988

Excmo. Sr. D. Narciso Serra Serra  
Ministro de Defensa.

MADRID

Querido Ministro:

El Comandante de Infantería D. Fernando Puell de la Villa, Jefe de Seguridad de la Presidencia del Gobierno, se encuentra próximo a ascender al empleo de Teniente Coronel.

Te ruego des las órdenes oportunas para que, en el momento de producirse su ascenso, pueda quedar confirmado en la misma situación y en iguales condiciones en que ahora se encuentra.

Un abrazo,

Ana Navarro

053.21.11



Asunto: Carta que envía Narcís Serra, en la que el Director del Patrimonio del Estado le comunica el informe favorable de la resolución del contrato de arrendamiento del edificio Gran Vía, 4 de Zaragoza.

FECHA: 28 julio 1987

Fundación  
Felipe González



El Director General  
del  
Patrimonio del Estado

Acuerdo



Fundación  
Felipe González

Excmo. Sr. D. Narcis Serra  
MINISTRO DE DEFENSA  
MADRID

*Grandes Ausos*

Con fecha 21 de Julio pasado, la Junta Coordinadora - de Edificios Administrativos, dependiente de este Centro Directivo, ha tomado el Acuerdo de informar favorablemente la resolución del contrato de arrendamiento del edificio Gran Vía nº 4, - de Zaragoza, tal como era tu deseo.

De forma inmediata se ha dado traslado de dicho Acuerdo al Servicio de Arrendamientos para su ejecución.

*Vn. c. Serra*

Madrid, 28 de Julio de 1.987

*Prudencio García Gómez*

Fdo: Prudencio García Gómez



Fundación  
Jaime González

ASUNTO: Carta del Presidente del Gobierno, delegando en el Ministerio de Defensa la gestión y mantenimiento de las mallas "O", "B" y "C" de telecomunicaciones de esta Presidencia.

FECHA: 26 de febrero de 1986.



Fundación  
Felipe González

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 26 de febrero 1976

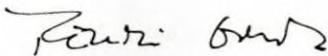
Excmo. Sr. Don  
Narciso Serra Serra  
Ministro de Defensa

M A D R I D

Querido Ministro:

Publicado el Real Decreto por el que se crea la Jefatura de Telecomunicaciones de Defensa y decidido por Acuerdo de Consejo de Ministros, conforme al artículo cuarto de aquél, las redes y mallas que se integrarán en dicha Jefatura, delego en el Ministerio de Defensa la gestión y mantenimiento de las mallas "O", "B" y "C" de telecomunicaciones, hasta tanto Presidencia del Gobierno no disponga de elementos de gestión y mantenimiento adecuados en este terreno.

Recibe un fuerte abrazo,

---

053.21.11



Fundación  
Felipe González

ASUNTO: Carta del Ministro Defensa sobre el borrador del anteproyecto de la Ley Orgánica de la Competencia y organización de la Jurisdicción militar.

FECHA: 17 diciembre 1985



*El Ministro de Defensa*

Madrid, 17 de Diciembre de 1985

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez  
**Presidente del Gobierno**  
MADRID

Querido Presidente:

Publicadas la Ley Orgánica del Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas y posteriormente la Ley Orgánica del Código Penal Militar, te he enviado, por los canales habituales, el borrador del anteproyecto de la Ley Orgánica de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, que constituye, como sabes, la tercera de las Leyes para la reforma de la Justicia Militar. Es un proyecto de gran importancia que pretendo someter a la aprobación del Consejo de Ministros a la mayor brevedad posible.

Con ella se cumple el compromiso fijado de remitir a las Cortes estas tres importantes Leyes en el curso de la presente legislatura y sólo queda pendiente la Ley relativa al procedimiento, cuya elaboración está muy avanzada y que cerrará la reforma y modernización de la Justicia Militar.

Quiero resaltarle la gran trascendencia que tiene para las Fuerzas Armadas la reforma que contiene la presente Ley y las dificultades que hemos ido salvando hasta conseguir que la misma sea en gran medida aceptada por todos. Creo que se ha conseguido un equilibrio de intereses contrapuestos que la harán muy viable en la práctica. Por todo ello te pido que la estudies con interés y urgencia y espero tu valiosa colaboración.

Recibe un fuerte abrazo,

ASUNTO: Carta del Ministro de Defensa sobre el Día de las Fuerzas Armadas

FECHA: 29 de abril de 1985



063211

Fundación  
Felipe González



*El Ministro de Defensa*

917

Madrid, 29 de Abril de 1.985

Excmo. Sr. D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
Palacio de La Moncloa  
MADRID.-

*Querido Presidente:*

*Como sabes, los días 1 y 2 de Junio próximos se celebrará en La Coruña el Día de las Fuerzas Armadas, entre cuyos actos programados mas significativos está previsto realizar, el primer día, la Revista Naval y la Recepción de SS. MM., y el segundo, el Desfile Terrestre y almuerzo oficial ofrecido por S.M. el Rey.*

*Como es preceptivo, la DRISDE está confeccionando la lista de Autoridades civiles y militares para invitar a dichos actos, entre los que naturalmente se encuentran todos los componentes del Consejo de Ministros.*

*Dado que la lista, por razones obvias, será muy extensa me permito sugerirte la conveniencia de limitar el número de asistentes a un máximo de cuatro para cada uno de los actos indicados, en lo que se refiere a miembros del Consejo, por lo que te ruego me des tu parecer al respecto y, en cualquier caso, si deseas designarlos, al objeto de remitirles las correspondientes invitaciones.*

*Al mismo tiempo, te agradecería me dijeras si tienes interés en que invite a alguna personalidad en particular.*

*Recibe un afectuoso saludo,*

ASUNTO: Carta del Presidente en relación con las resoluciones aprobadas en el Debate sobre el Estado de la Nación, que incumben al Ministerio de Defensa.

Fecha entrada:

Fecha contestación: 22-11-84



Fundación  
Felipe González



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 22 de noviembre de 1.984

Excmo. Sr. D. Narcís Serra Serra  
Ministro de Defensa  
MADRID

Querido Ministro:

En el reciente Debate sobre el Estado de la Nación fueron aprobadas en el Congreso varias Resoluciones que conviene seguir cuidadosamente.

Concretamente te incumben complementariamente: la 1.2 y 4.1. Te adjunto fotocopia del oficio dirigido por el Presidente del Congreso de los Diputados al Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y Coordinación Legislativa en el que se relacionan dichas Resoluciones aprobadas por la Cámara.

Aparte de que te tomes todo el interés necesario para cumplirlas, te ruego me envíes, con la periodicidad que estimes oportuno, notas informativas de las acciones efectuadas para el cumplimiento de estas Resoluciones.

Recibe un abrazo,

Felipe González Márquez.



GABINETE DE LA PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO



Fundación  
Felipe González

Proyecto de carta al Ministro de Defensa.

Querido Narcís:

En el reciente Debate sobre el Estado de la Nación fueron aprobadas en el Congreso varias Resoluciones que -- conviene seguir cuidadosamente.

Concretamente te incumben complementariamente: la 1.2 y 4.1. Adjunto te envío fotocopia del oficio dirigido por el Presidente del Congreso de los Diputados al Secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes y la Coordinación Legislativa en el que se relacionan dichas Resoluciones aprobadas por la Cámara.

Aparte de que te tomes todo el interés necesario para cumplirlas, te ruego envíes mensualmente informe detallado de las acciones efectuadas para el cumplimiento de estas Resoluciones al Director de mi Gabinete a quien he encomendado el seguimiento de estos temas.

Recibe un abrazo,

Felipe González.

ASUNTO: Carta sobre limitación de asistentes a los diferentes actos de celebración de la  
Semana de las Fuerzas Armadas.

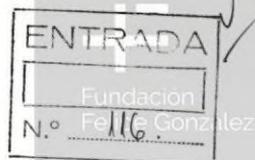
Fecha entrada: 26-4-84

Fecha contestación:



Fundación  
Felipe González

*El Ministro de Defensa*



nº 529

Madrid, 26 de Abril de 1984.

Excmo. Sr. D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno.  
Palacio de la Moncloa.  
MADRID.-

*Querido Presidente:*

*Con motivo de la celebración de la Semana de las Fuerzas Armadas en la VII Región Militar, del 19 al 27 de mayo próximo, están previstos como actos más significativos el VII Festival de Música Militar el día 19 de mayo en Oviedo, y el Homenaje a la Bandera, seguido del Desfile Militar, el día 27 del mismo mes en Valladolid.*

*Como es preceptivo, la DRISDE está confeccionando la lista de Autoridades civiles y militares para invitar a dichos actos, entre los que naturalmente se encuentran todos los componentes del Consejo de Ministros.*

*Dado que la lista, por razones obvias, será muy extensa me permito sugerirte la conveniencia de limitar el número de asistentes a un máximo de seis para cada uno de los actos indicados en lo que se refiere a miembros del Consejo, por lo que te ruego me des tu parecer al respecto y, en cualquier caso, si deseas designarlos, al objeto de remitirles la correspondiente invitación.*

*Al mismo tiempo te agradecería me dijeras si tienes interés en que invite a alguna personalidad en particular.*

*Recibe un afectuoso saludo,*

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Felipe" or similar, written in a cursive style.

ASUNTO: Carta sobre la inauguración del Año Académico 1984 en la Escuela Superior del  
Ejército.

Fecha entrada: 30-1-84

Fecha contestación:



Fundación  
Felipe González

*El Ministro de Defensa*

ENTRADA
N.º 116.

Fundación Felipe González

(No)

Madrid, 30 de enero de 1984

Excmo. Sr. D. Felipe González Márquez  
Presidente del Gobierno.

MADRID.

Querido Presidente:

El miércoles día 8 de febrero, la -  
Escuela Superior del Ejército procederá a la so-  
lemne inauguración del Año Académico 1984, que -  
tendrá lugar en el Paraninfo de la misma (Castella  
na, 61), a las 12,00 horas, Presidida por S.M. el  
Rey, a la que es mi intención asistir.

Como en años anteriores, nos senti-  
ríamos muy honrados con tu presencia, a cuyo fin -  
te adjunto el Programa de Actos.

Un abrazo,



ESCUELA SUPERIOR  
DEL EJERCITO



Fundación  
Felipe González

**INAUGURACION DEL AÑO ACADÉMICO**

Febrero, 1984



Fundación  
Felipe González

*El Teniente General Director de la  
Escuela Superior del Ejército*

*Tiene el honor de invitarle al solemne Acto de inauguración del Año Académico que, bajo la Presidencia de S. M. el Rey (q. D. g.), tendrá lugar en el Paraninfo de este Centro, el día 8 de Febrero, a las 12.00 horas.*

*Madrid, Enero de 1984*

Se ruega confirmación de asistencia

Telfs. 441 77 34  
441 95 34

PASEO DE LA CASTELLANA, 61



Fundación  
Felipe González

*ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO*

---



**SOLEMNE ACTO  
DE  
INAUGURACION  
DEL  
AÑO ACADÉMICO**

**Febrero 1984**

## PROGRAMA DE ACTOS

El próximo día 8 de febrero (miércoles) tendrá lugar el solemne acto de inauguración del Año Académico bajo la presidencia de S.M. El Rey (q.D.g.), con asistencia de primeras Autoridades Civiles y Militares con arreglo a lo siguiente:

1200 h.— Llegada de S.M. El Rey. Al pie del podio será recibido por:

- \* Excmo. Sr. Presidente del Gobierno.
- \* Excmo. Sr. Ministro de Defensa.
- \* Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Se le rendirán los honores de ordenanza y pasará revista a la Compañía de Honores de la Agrupación de Tropas del C.G. del Ejército de Tierra, acompañado por la autoridad militar correspondiente.

Posteriormente será recibido por mi autoridad al pie de la escalinata de la puerta principal y en el vestíbulo del Centro por las siguientes autoridades:

### Civiles:

- \* Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.
- \* Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa.
- \* Excmo. Sr. Subsecretario de Política de Defensa.

### Militares

- \* Excmo. Sr. TG. Jefe del EM. del Ejército.
- \* Excmo. Sr. AL. Jefe del EM. de la Armada.
- \* Excmo. Sr. TG. Jefe del EM. del Aire.
- \* Excmo. Sr. TG. Presidente del CSJM.
- \* Excmo. Sr. Capitán General de la 1.ª Región Militar.
- \* Excmo. Sr. Capitán General de la 1.ª Región Aérea.
- \* Excmo. Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central.
- \* Excmo. Sr. Almirante Director del CESEDEN.

La colocación de estas autoridades según el gráfico adjunto.

Todas las autoridades restantes, así como invitados, concurrentes y comisiones permanecerán en el Paraninfo de la ESE. en los puestos que hayan de ocupar durante la ceremonia.

Una voz de atención anunciará la entrada de S.M. El Rey en el Paraninfo.

1210 h.— Desarrollo del acto:

- \* Exposición inaugural a cargo del Excmo. Sr. Teniente General Director de la ESE. don Juan Cano Hevia.
- \* Inauguración del Año Académico.

1300 h.— Se servirá una copa de vino español.

## NORMAS DEL ACTO

— Los Sres. invitados serán recibidos en el vestíbulo por comisiones nombradas al efecto, que al mismo tiempo les acompañarán a sus lugares específicos:

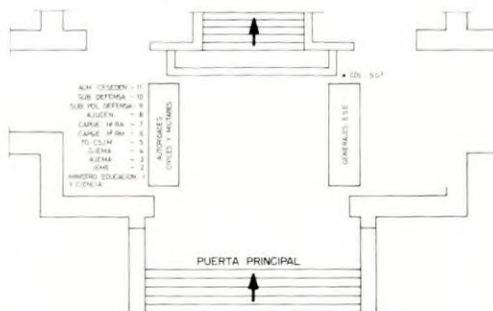
- \* Las Autoridades designadas para recibir a S.M. El Rey en la calle y en el vestíbulo serán acompañadas al despacho del Teniente General Director.
- \* El resto de las autoridades y Sres. invitados serán acompañados al Paraninfo.

— En el vestíbulo estará montado un servicio de guardarropa.

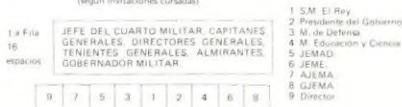
— Uniformidad: Militares 2A  
Civiles Traje oscuro

— Generales sin ayudante.

### DISPOSICION DE AUTORIDADES PARA RECIBIR A S.M. EL REY (según invitaciones cursadas)

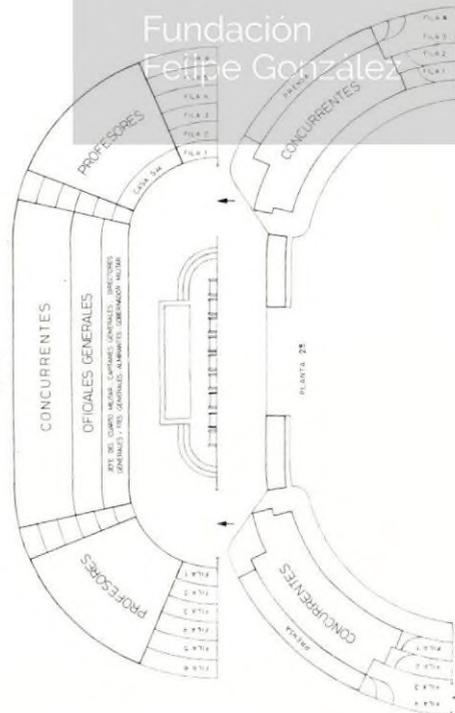


### DISPOSICION DE AUTORIDADES EN EL PARANINFO (según invitaciones cursadas)



Fundación  
Felipe González

### DISPOSICION GENERAL EN EL PARANINFO



ASUNTO: Carta del Presidente comunicando al Ministro de Defensa la designación de Jorge Verstrynge Rojas como interlocutor del Grupo Popular en temas de Defensa.

Fecha entrada:

Fecha contestación: 23-1-84



Fundación  
Felipe González

*El Presidente del Gobierno*

*Ept 137*

Felipe González Márquez

Fundación  
Felipe González

SALIDA	
<input type="text"/>	
N.º	117.

Madrid, 23 de enero de 1984

Excmo. Sr. D. Narcis Serra i Serra  
Ministro de Defensa  
Madrid

Querido Ministro:

Te comunico que el Grupo de la oposición  
Coalición Popular ha designado como interlocutor para los  
temas de Defensa a Don Jorge Verstryngge Rojas.

Un cordial saludo

Felipe González

ASUNTO: Carta sobre la recepción a las Fuerzas Armadas por S.M. el Rey, con motivo de la festividad del 6 de enero (Pascua Militar).

Fecha entrada: 16-12-83

Fecha contestación:



Fundación  
Felipe González



*El Ministro de Defensa*

Nº 1156



Fundación  
Felipe González

*Para el Sr. D. Felipe González  
6-12-83*

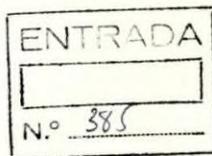
Madrid, 16 de Diciembre de 1983.

**EXCMO. SR. D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ.**

*Presidente del Gobierno.*

*Palacio de la Moncloa.*

**MADRID.-**



*Querido Presidente:*

*El próximo día 6 de enero, después de la recepción por S.M. el Rey al Gobierno en Palacio Real, tendrá lugar la recepción a las Fuerzas Armadas a la que doy por descontado querrás asistir.*

*Por ello te envío una copia de la directiva que remito a los Cuarteles Generales y otros órganos de mi Ministerio para tu puntual información.*

*Un fuerte abrazo,*



*El Ministro de Defensa*

EJEMPLAR NUM. 1

Fundación  
Felipe González

DIRECTIVA NUMERO 100/00002/83

**OBJETO:** PASCUA MILITAR 1984.

**REFERENCIA:** SINCLAS números 1104 de 061030Z DIC 83 y 1107 de 070900Z DIC 83.

**ANEXO:** I.- Situación de las Comisiones en el Salón del Trono.  
II.- Gráfico de acceso al Palacio Real.

**1.- FINALIDAD DEL ACTO**

*Hacer llegar la tradicional felicitación de S.M. el Rey a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, y Fuerzas de Seguridad, con ocasión de la Pascua Militar.*

**2.- ACTOS A REALIZAR EL DIA 6 DE ENERO**

**2.1.- EN EL PALACIO REAL**

**2.1.1.- Salón de Columnas**

- A las 11.30 horas: Se encontrarán en el mismo todas las Comisiones a la espera de ser nombradas.

**2.1.2.- Saleta de Gaspariny**

- A las 11.45 horas: Saludo de Sus Majestades a las Comisiones que van pasando desde el Salón de Columnas al ser nombradas por su orden y se sitúan tras el saludo, en el Salón del Trono.

**2.1.3.- Salón del Trono**

- A las 12.00 horas: Entrada de Sus Majestades, Himno Nacional y Salvas. Imposición de condecoraciones, discurso del Ministro de Defensa y felicitación de SS.MM.  
- La situación de las comisiones en el Salón del Trono será la dispuesta en el Anexo I.

**2.1.4.- Salón de Columnas**

- Copa de vino español.



## *El Ministro de Defensa*

### 2.1.5.- Orden de desfile

- JUJEM.
- Consejo Supremo de Justicia Militar.
- Caballeros Laureados de San Fernando.
- Núcleo Central de la Defensa.
- Ejército de Tierra.
- Armada.
- Ejército del Aire.
- Guardia Civil.
- Hermandad de Retirados.

### 2.1.6.- Composición de las Comisiones

- Su composición y entidad se ajustarán a lo determinado en los télex de "referencia".

### 2.1.7.- Imposición de condecoraciones

- S.M. el Rey impondrá las condecoraciones concedidas con motivo de la Pascua Militar a una representación de las FAS. y de las Fuerzas de Seguridad.
- Dicha representación estará formada según la proporción señalada en el punto TRES del SINCLAS 1104 y en los puntos CUATRO y CINCO del 1107.
- Los designados estarán incluidos en las Comisiones respectivas, formando con ellas excepto para la imposición de condecoraciones.

### 2.2.- EN LAS CAPITANIAS GENERALES

- 2.2.1.- En las Capitanías Generales que no tengan su cabecera en Madrid y plazas de Las Palmas, Ceuta y Melilla, se organizarán actos análogos, presidido por el Capitán General o Autoridad Militar que corresponda, quien felicitará a sus subordinados en nombre de S.M. el Rey.
- 2.2.2.- Cuando en una misma ciudad coincidan cabeceras de Región Militar de distintos Ejércitos, el acto será organizado y presidido por el Capitán General o Jefe de Región más antiguo, en representación de S.M. el Rey.

## 3.- EJECUCION

- 3.1.- Corresponde al Cuarto Militar de la Casa Real la responsabilidad de la organización y seguridad de los actos a celebrar en el Palacio Real, así como mantener enlace con los Organismos militares y de las Fuerzas de Seguridad, y rendir los honores correspondientes, incluidas las salvas de ordenanza. Para ello se mantendrán los contactos necesarios para su desarrollo.



*El Ministro de Defensa*

EJEMPLAR NUM. 1

Fundación  
Felipe González

- 3.2.- La DRISDE efectuará la distribución de las invitaciones, una vez recibidas del Cuarto Militar a cuyo efecto deberá cumplirse el punto cinco del SINCLAS núm. 1104 de "referencia".
  - 3.3.- Las condecoraciones a imponer serán adquiridas por los Cuarteles Generales que las concedan y entregadas directamente al Cuarto Militar antes del 20 de diciembre.
  - 3.4.- El procedimiento de acceso al Palacio Real será el que se señala en el Anexo II y la hora límite de llegada las 11.15 horas.
- 4.- UNIFORMIDAD
- 4.1.- La uniformidad para los actos será:  
- Militares: Número 1 modalidad A.
  - 4.2.- Los condecorados asistirán sin condecoraciones, ni banda si son Oficiales Generales, y de tal manera que faciliten la imposición, como son las presillas para la sujeción de la correspondiente condecoración.
  - 4.3.- Durante todos los actos en el Palacio Real se permanecerá sin guantes ni gorra. Las prendas de abrigo y de cabeza podrán dejarse en los guardarropas del zaguán, o preferentemente en los propios vehículos para simplificar la salida.
- 5.- COORDINACION
- 5.1.- Entre los comisionados se designará un Jefe Coordinador según punto CUATRO del SINCLAS 1104 de "referencia".

Madrid, 16 de Diciembre de 1983.  
EL MINISTRO DE DEFENSA



*El Ministro de Defensa*

EJEMPLAR NUM. 1

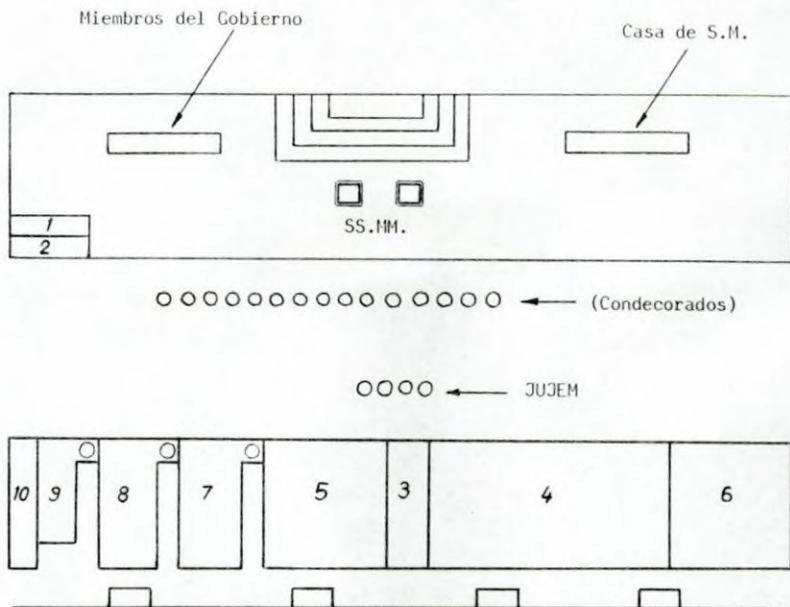
Fundación  
Felipe González

**DISTRIBUCION**

**DESTINATARIOS:**

<i>A título de parte</i>	<b>EJEMPLAR NUM.</b>	:
<b>Excmo. Sr. PRESIDENTE DEL GOBIERNO</b> .....		1
<i>Para información y conocimiento</i>		
<b>Excmo. Sr. Ministro del Interior</b> .....		2
<b>Excmo. Sr. Jefe de la Casa de S.M.</b> .....		3
<b>Excmo. Sr. Almirante Jefe del Cuarto Militar de la Casa de S.M. el Rey</b> .....		4
<i>Para cumplimiento</i>		
<b>Excmo. Sr. General Presidente de la JUJEM</b> .....		5
<b>Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra</b> .....		6
<b>Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada</b> .....		7
<b>Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire</b> .....		8
<b>Excmo. Sr. General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar</b> .....		9
<b>Excmo. Sr. General Subsecretario de Política de Defensa</b> .....		10-13
<b>Excmo. Sr. Subsecretario de Defensa</b> .....		14-16
<b>Excmo. Sr. General Director General de la Guardia Civil</b> .....		17
<b>Ilmo. Sr. Director General de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa</b> .....		18-19
<b>Sr. Presidente de la Hermandad Nacional de Retirados</b> .....		20
<b>Para Archivo</b> .....		21-24

SALON DEL TRONO



SITUACION DE LAS COMISIONES

- 1.- Consejo Supremo de Justicia Militar.
- 2.- Caballeros Laureados.
- 3.- Cuartel General de la JUJEM.
- 4.- Ejército de Tierra.
- 5.- Armada.
- 6.- Ejército del Aire.
- 7.- Núcleo Central de la Defensa.
- 8.- Guardia Civil.
- 9.- Policía Nacional.
- 10.- Hermandad de Retirados.

ASUNTO: Copia de la carta del Ministro de Asuntos Exteriores al Ministro de Defensa en relación con la presidencia de honor del Comité Militar de la OTAN.

Fecha entrada:

Fecha contestación: 12-5-83

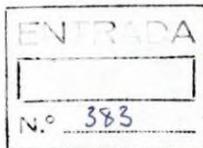


Fundación  
Felipe González

Madrid, 12 de mayo de 1.983

*El Ministro de Asuntos Exteriores*

Excmo. Señor  
D. Narciso Serra  
Ministro de Defensa  
MADRID



*Narciso Narais:*

Como sabes, está previsto que por rotación alfabética la presidencia de honor del Comité Militar de la OTAN corresponda a España a partir del próximo primero de julio.

Tras la debida reflexión estimo que sería preferible evitar que por este juego automático del alfabeto España tuviese que asumirla en las actuales circunstancias. No veo que de ello se deriven especiales ventajas y si veo, en cambio, eventuales inconvenientes por la imagen equívoca que se daría, en caso de aceptar, así como por las obligaciones inherentes a la presidencia, aunque ésta sea honorífica.

Nuestros aliados entenderán perfectamente que renunciemos en esta ocasión al ejercicio de la presidencia de honor, invocando nuestra condición de recién llegados así como las posibles interferencias con la posición del Gobierno.

En consecuencia me ha parecido oportuno dar instrucciones a nuestro Representante Permanente en la OTAN para que comunique al actual Presidente del Comité Militar nuestra intención de renunciar en esta ocasión a la presidencia de honor, pasando el turno al siguiente país.

*Un fuerte abrazo  
Felipe*

ASUNTO: Carta sobre las ceremonias de cambio de Banderas oficiales, tema sugerido por S.M.  
el Rey al Presidente, en un despacho.

Fecha entrada:

Fecha contestación: 9-2-83



Fundación  
Felipe González



Madrid, 9 de Febrero de 1.983

Excmo. Sr. D. Narcís Serra i Serra  
Ministro de Defensa  
Madrid

Querido Ministro:

En el último despacho del Presidente con el Rey, éste le expuso la conveniencia de hacer con normalidad, sin nuevos madrinazgos ni demasiadas ceremonias el cambio de Banderas oficiales, así como la conveniencia de no llamarla Bandera "Constitucional" ya que es la Bandera de España.

También le consultó el Rey sobre una nueva planificación de la Ceremonia de homenaje a la Bandera, el día de las Fuerzas Armadas en Burgos.

En el primer punto el Presidente quiere que des las órdenes oportunas y en el segundo que le traigas, para vuestro próximo despacho, algunas sugerencias.

*Mu afecto*

*Ana Navarro*

Ana Navarro

ASUNTO: Carta en relación con el coste de los almuerzos de los procesados por el 23-F.

Fecha entrada: 30-11-82

Fecha contestación:

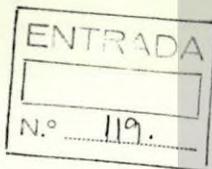
Observaciones: La carta está firmada por Alberto Oliart, entonces Ministro de Defensa.



Fundación  
Felipe González



*El Ministro de Defensa*



Fundación  
Felipe Gonzalez

Madrid, 30 de Noviembre de 1.982.

SR. D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Secretario General del P.S.O.E.  
MADRID

Querido Felipe:

En nuestra reunión del otro día en la Moncloa, te noté interesado por el problema de los almuerzos de los procesados por el 23-F, su importe económico y su cobertura.

Como había más gente, no quise incidir sobre el tema; sin embargo, quiero que sepas que los almuerzos - han sido servidos por un centro de intendencia preparado - por el Ministerio de Defensa y que su costo fue de 172 ₧ - por persona, de lo que te adjunto justificantes.

Un fuerte abrazo,

*Alberto Oliart*

- Alberto Oliart Saussol -